

FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN Nº 514

SANTA ROSA, 14 de diciembre de 2018

VISTO:

El Expediente Nº 788/2018, iniciado por Secretaría Académica relacionado con el Calendario Académico para el año 2019; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Consejo Superior de la UNLPam Nº 470/18 se aprueba el Calendario de Actividades de la Universidad Nacional de La Pampa para el año 2019.

Que de acuerdo al Anexo de la citada Resolución se fijan feriados y asuetos acorde a lo dispuesto por la legislación vigente y debe establecerse un receso académico que coincida con el receso invernal que disponga el Gobierno Provincial.

Que es necesario definir el Calendario Académico para el año 2019 para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Que Secretaría Académica presenta una propuesta para el Calendario Académico 2019 de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Que la Comisión de Enseñanza realiza modificaciones.

Que en la sesión ordinaria del día 13 de diciembre de 2018 el Consejo Directivo de la Facultad aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Calendario Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para el año 2019, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

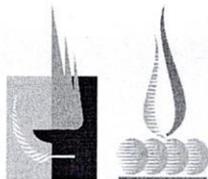
ARTÍCULO 2º.- Autorizar la inscripción a los llamados de Exámenes Finales Especiales **exclusivamente** a los alumnos que hubieran terminado el cursado de las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios de la carrera en que se hallan inscriptos.

ARTÍCULO 3º.- Encomendar a las Direcciones de Departamento y Carrera reubicar, en acuerdo con los docentes involucrados, las mesas examinadoras, de lunes y martes, dentro de los días correspondientes al segundo llamado de la época Febrero-Marzo de 2019.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de las Secretarías Académica, Administrativa y de Ciencia y Técnica; de las Direcciones Administrativa y Académica; de Bedelía; de los Departamentos Personal y de Asuntos Estudiantiles; de los Departamentos de la Facultad; de las Direcciones de las carreras Licenciatura en Enfermería Universitaria y Tecnicatura en Hidrocarburos, del Centro de Estudiantes y de Secretaría Académica de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.


GABRIELA R. VICCZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales


Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa



CORRESPONDE A LA DE RESOLUCIÓN N° 514/18

A N E X O

CALENDARIO ACADÉMICO 2019

Año Académico: 1 de febrero al 31 de diciembre

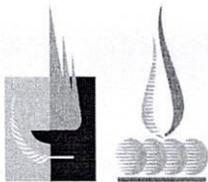
PERÍODO	MATRICULACIÓN	DESARROLLO
Primer Cuatrimestre	25/02 al 05/03	11/03 al 29/06
Segundo Cuatrimestre	22/07 al 30/07	05/08 al 23/11
Primer Anual	25/02 al 05/03	11/03 al 23/11
Primer Semestre	25/02 al 05/03	11/03 al 28/09
Segundo Semestre	29/04 al 04/05	06/05 al 23/11
Primer Bimestre	25/02 al 05/03	11/03 al 04/05
Segundo Bimestre	29/04 al 04/05	06/05 al 29/06
Tercer Bimestre	22/07 al 30/07	05/08 al 28/09
Cuarto Bimestre	23/09 al 28/09	30/09 al 23/11
Segunda Anual	22/07 al 30/07	05/08 a la finalización del 1er. Cuatrimestre 2020

EXÁMENES FINALES

ÉPOCA	LLAMADO	DESARROLLO
Febrero-Marzo	Primero Segundo Tercero	11/02 al 16/02 06/03 al 09/03 25/03 al 30/03
Mayo	Único	27/05 al 01/06
Julio-Agosto	Primero Segundo Tercero	01/07 al 06/07 29/07 al 03/08 23/08 al 29/08
Septiembre	Único	23/09 al 28/09
Octubre	Único	21/10 al 26/10
Noviembre-Diciembre	Primero Segundo	02/12 al 07/12 16/12 al 21/12

EXAMENES FINALES ESPECIALES

ÉPOCA	LLAMADO	DESARROLLO
Abril	Único	05/04 al 11/04



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 514/18

Recesos Académicos:

Receso de Invierno: del 08 al 20 de julio (modificación sujeta a lo que disponga el Gobierno Provincial)

Semana de Mayo: 20 al 26 de mayo (Optativa para asignaturas de 1^{er}. Año)

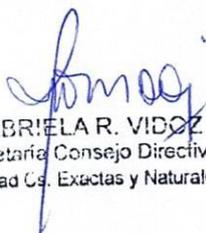
Semana del Estudiante: 16 al 21 de septiembre

Asuetos Académicos: 17 de abril (Día de elecciones estudiantiles)
15 de mayo (Día del Docente Universitario)
21 de septiembre (Día del Estudiante)

Asueto Administrativo: 26 de noviembre (Día del Trabajador No Docente Universitario)

Feriatos: 1º de enero: Año Nuevo; 04 y 05 de marzo: lunes y martes de Carnaval; 24 de marzo: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia; 2 de abril: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas; 12 de abril: Conmemoración del 46º Aniversario de la Nacionalización de la Universidad Nacional de La Pampa; 19 de abril: Viernes Santo; 1º de mayo: Día del Trabajador; 25 de mayo: Día de la Revolución de Mayo; 17 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes; 20 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano; 9 de julio: Día de la Independencia; 17 de agosto: Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín; 4 de septiembre: 61º Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de La Pampa; 12 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural; 20 de noviembre: Día de la Soberanía Nacional; 8 de diciembre: Inmaculada Concepción de María; 25 de diciembre: Navidad; o aquellos días a los cuales, en virtud de la respectiva legislación, se trasladen los mismos.

No Laborables: 18 de abril: Jueves Santo, 30 de agosto, fecha en la que se celebra la Fiesta de Santa Rosa de Lima, Patrona de nuestra provincia. 8 de julio, 19 de agosto y 14 de octubre establecidos como días no laborables con fines turísticos por Decreto Nº 923/2017.


GABRIELA R. VIDOZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales


Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa